



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

**MANUAL
DE SEMILLEROS
DE
INVESTIGACIÓN**

2018

Elaborado por:	Borja Castillo, Julio César; Rivera Echegaray, Villanueva De la Cruz, Manuel, Dr. Francisco Celso Villanueva Chávez
Responsable de la elaboración:	Instituto de Investigación
Fecha de aprobación:	31 de agosto de 2018
Resolución:	Rectoral N.º 152-2018-R-UPA
Revisado por:	Vicerrectorado Académico y Oficina de Calidad y Acreditación, Dr. Aarón Oyarce Yuzzelli y Mg. María Elena Arena Arenas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
OBJETIVOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA.....	6
1.1 Definición del semillero de investigación.....	6
1.2 Estructura de los semilleros de investigación.....	6
1.2.1 Funciones del docente asesor del grupo de semillero de investigación.....	7
1.2.2 Funciones del estudiante líder.....	7
1.3 Funciones de los estudiantes colaboradores.....	7
CAPÍTULO II PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE UN GRUPO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.....	8
CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE PROYECTO.....	10
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN OPERATIVO.....	11
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN INOPERATIVO.....	11
CAPÍTULO III ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN.....	11
CAPÍTULO IV ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS.....	12
4.1 Financiamiento de proyectos de investigación.....	12
4.2 Estímulos y reconocimientos.....	13

PRESENTACIÓN

Los semilleros de investigación se iniciaron como espacios de formación alternativos al plan de estudios de las carreras profesionales de la Universidad. En ellos participan estudiantes con el acompañamiento de un docente, cuya misión es asesorarlos y orientarlos en el camino de la investigación. Los alumnos desarrollan actividades extracurriculares que tienen como finalidad fomentar una cultura de investigación en la comunidad académica, de manera que puedan formar equipo para realizar labores de investigación básica o empírica, apoyados por el Instituto de Investigación de la Universidad Peruana de Las Américas.

Considerando que los semilleros son equipo de investigación que se encuentran en proceso de formación, constituyen una parte fundamental de la Universidad, puesto que son los que relevarán en el futuro a los investigadores actuales. Asimismo, son miembros que conforman la actividad investigativa de esta casa de estudios, ya que su interés principal está relacionado a generar en los alumnos las competencias requeridas para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

Los estudiantes y docentes con intereses comunes realizan una actividad voluntaria, en la que se reúnen para investigar sobre un tema específico o multidisciplinario desarrollan, de esa forma, proyectos que enriquecen su proceso de formación que contribuyen al abordaje de problemáticas reales que benefician el desarrollo del país. Por consiguiente, los trabajos que se derivan de este quehacer son divulgados en diversas publicaciones impresas y digitales, así como también en coloquios, talleres y conferencias.

OBJETIVOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Impulsar competencias investigativas en los estudiantes, para lograr su formación integral a través de actividades formativas en investigación, como el desarrollo de proyectos, el estudio en temas significativos y el intercambio de experiencias académicas entre los miembros de los grupos.

Objetivos específicos

- a. Estimular la participación y estancia de los estudiantes en los semilleros de investigación, particularmente de los que sobresalgan por su compromiso, liderazgo y calidad académica.
- b. Consolidar la generación de resultados por parte de los grupos de semilleros de investigación.
- c. Fortalecer el sistema de investigación institucional, a partir del reconocimiento de actividades de los semilleros de investigación.
- d. Apoyar la divulgación de los resultados derivados de las actividades de los semilleros de investigación.
- e. Estimular a los docentes mentores comprometidos con la promoción y asesoría de los semilleros de investigación.

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA

1.1 Definición del semillero de investigación

Los semilleros son comunidades de aprendizaje dedicadas a la investigación y creación intelectual y artísticas, correspondientes dentro del sistema de investigación institucional, conformadas por estudiantes, egresados (con no más de dos años desde su titulación) y docentes investigadores de una o de diferentes áreas, quienes asesoran a cada uno de los miembros (*Art. 19 del reglamento general del instituto de investigación*). Los grupos de semilleros de investigación estarán a cargo de la *unidad de capacitación y gestión de proyectos del instituto de investigación*, y coordinarán con los directores de las escuelas profesionales de cada facultad (*Art. 18 del reglamento general del instituto de investigación*).

1.2 Estructura de los semilleros de investigación

Un semillero de investigación estará conformado por un mínimo de tres alumnos, siendo uno de ellos el responsable del equipo, acompañados por un docente investigador a tiempo completo de la Universidad.

- a) **Docente asesor del equipo de semilleros de investigación:** es el docente que va a presentar al grupo de semilleros de investigación a la *unidad de capacitación y gestión de proyectos*, quien asesorará a sus miembros en la elaboración de los proyectos de investigación.
- b) **Estudiante responsable de equipo:** es el alumno designado por el docente asesor como representante del equipo de semilleros de investigación.
- c) **Estudiantes colaboradores:** grupo de alumnos que tienen como objetivo común el desarrollo de la investigación.

1.2.1 Funciones del docente asesor del equipo de semillero de investigación

El docente asesor se encarga de guiar y acompañar a los grupos de semilleros de investigación en la ejecución de un plan de trabajo, en el desarrollo de proyectos y en las demás actividades planificadas por el grupo de semillero que asesora. Además, debe realizar constantemente reuniones con el estudiante responsable, verificar los avances de las investigaciones del equipo y apoyar en el cumplimiento del plan que se haya propuesto.

1.2.2 Funciones del estudiante líder

El estudiante responsable tiene, entre sus funciones, mantener y coordinar las actividades del grupo de semilleros de investigación, y gestionar su avance constante. Él es el encargado de elaborar el plan de trabajo del grupo de semillero de investigación, en coordinación con el docente asesor, y de hacerlo cumplir a cabalidad. Si el estudiante responsable renuncia por diversos motivos, se deberá proceder a elegir, por unanimidad, a otro miembro del equipo para que tome su lugar, previa resolución y modificación en el registro de inscripciones.

1.3 Funciones de los estudiantes colaboradores

Los estudiantes colaboradores deben desarrollar los proyectos de investigación, así como las demás actividades contenidas en el plan de trabajo del equipo de semillero de investigación, bajo la guía del estudiante responsable y del docente asesor.

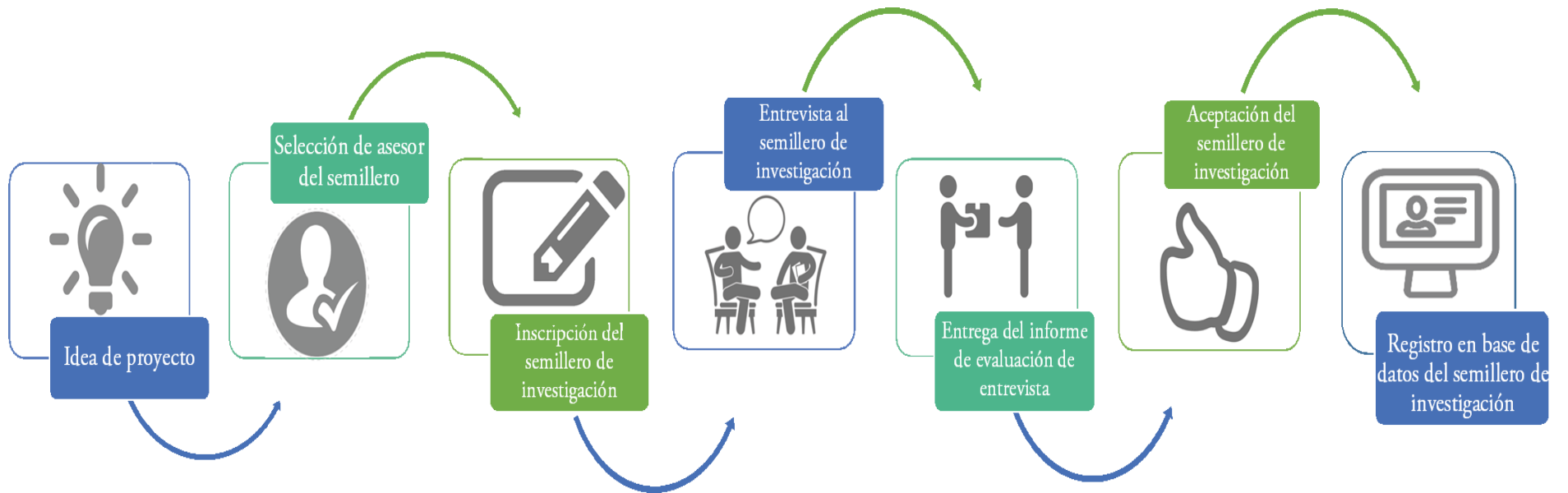
CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE UN GRUPO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La inscripción de un grupo de semillero de investigación presenta el siguiente procedimiento:

1. El grupo de semillero de investigación, tiene una idea de proyecto y tras haber elegido a su asesor, deberá acercarse con el mismo y presentar la ficha de inscripción correspondiente a la unidad de capacitación y gestión de proyectos, según el formato que se especifica en el Anexo 1. De existir un equipo de semilleros de investigación con la misma idea de proyecto, se recomendará a los interesados hacer contacto con tal equipo.
2. Posteriormente, el responsable del grupo de semillero, junto con su asesor, pasarán por una entrevista con el responsable de la unidad de capacitación y gestión de proyectos, en la cual deberán exponer sobre su idea de proyecto y sus intereses por pertenecer a un semillero de investigación.
3. Luego de proceder con la evaluación, el responsable de la unidad deberá emitir un informe de la entrevista dirigido al director del instituto de investigación y al vicerrector académico de la Universidad, para la emisión de la resolución vicerrectoral. Deberá evidenciarse que se autoriza formalmente que el semillero está operativo y adscrito a la unidad de capacitación y gestión de proyectos.
4. Con la resolución vicerrectoral que autoriza su funcionamiento, se registrará el grupo de semilleros de investigación a la base de datos del Instituto de Investigación.
5. Luego de contar con la resolución vicerrectoral que autoriza su funcionamiento, los grupos de semilleros de investigación entregarán el plan de trabajo semestral en el formato que se especifica en el anexo 2.

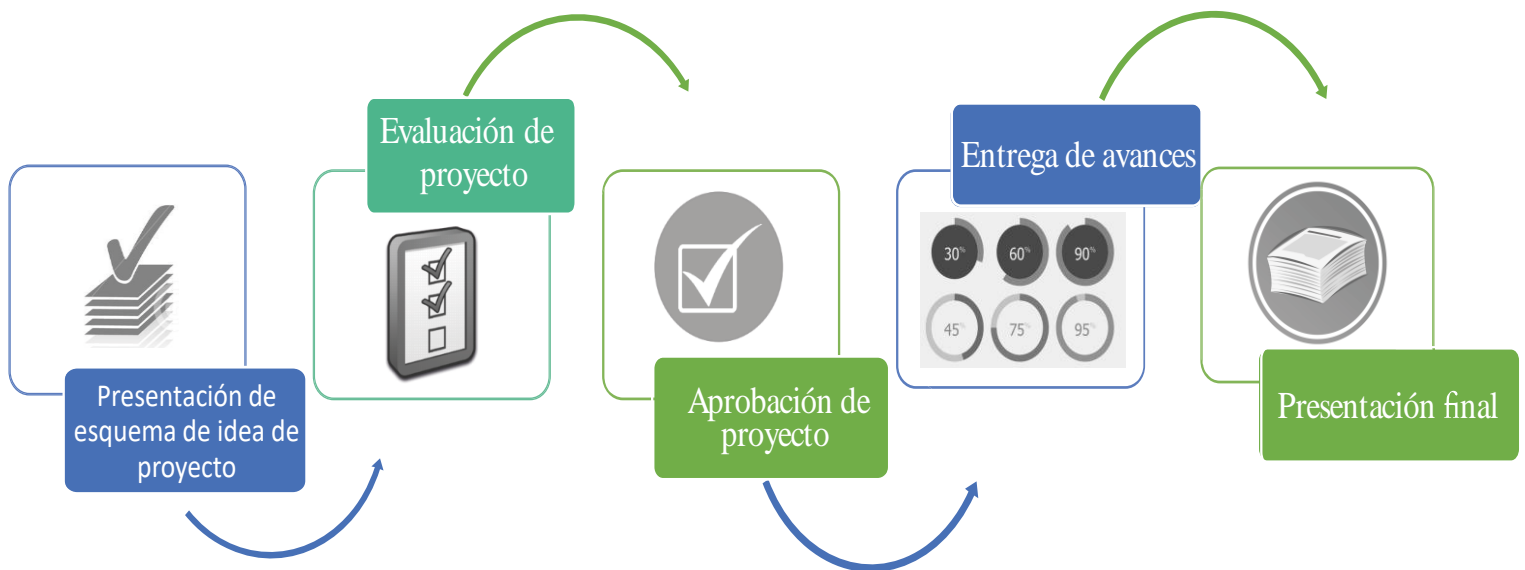
Formación de un grupo de semilleros de investigación



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE PROYECTO

1. Los grupos de semilleros de investigación deberán presentar el esquema de idea de proyecto (ver Anexo 2), cuando el responsable de la unidad de capacitación y gestión de proyectos lo solicite.
2. El responsable de la unidad evaluará dicho proyecto y solicitará a un docente especialista en el tema para que proceda de la misma manera. En este caso, se recomienda emplear el *Manual de evaluación para proyectos de investigación*, aprobado con resolución rectoral N.º 363-2017-R-UPA.
3. En cuanto a la entrega de avances, deberá realizarse de acuerdo con lo propuesto en el cronograma entregado inicialmente.



Semillero de investigación operativo

Se considera operativo luego de estar debidamente inscrito y contar con la autorización respectiva.

Semillero de investigación inoperativo

El grupo de semilleros de investigación se considera inoperativo cuando suceda lo siguiente:

- a) Haber incurrido en alguna acción inadecuada mencionada en el código de ética para la investigación.
- b) Incumplir, por tres veces consecutivas, con la entrega de información solicitada, participación en reuniones o actividades realizadas por el Instituto de Investigación.
- c) No cumplir con las actividades mencionadas en su cronograma de trabajo.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Entre las actividades a desarrollar como grupo de semillero de investigación se destacan:

- a) Reuniones del grupo de semillero de investigación

Los grupos de semilleros de investigación realizarán reuniones quincenales con su docente asesor, para que los oriente y monitoree en cuanto a su avance del proyecto, de acuerdo con las actividades programadas en su plan de trabajo. Asimismo, la convocatoria a sus miembros servirá para proponer actividades académicas que permitan profundizar en los temas a investigar. En tales reuniones también podrán participar invitados, como expertos en las líneas de investigación relacionadas al grupo de semillero de investigación.

- b) Proyectos de investigación

Los grupos de semilleros de investigación realizarán proyectos de I+D+i, cuyo desarrollo debe estar comprendido en cuatro etapas:

- i. Preparación del proyecto
- ii. Ejecución del proyecto
- iii. Resultados del proyecto
- iv. Divulgación de los resultados del proyecto

c) Actividades de la institución

Los grupos de semilleros tienen el deber de participar activamente en las jornadas de investigación y en los eventos de divulgación, como conferencias, coloquios, foros, talleres, entre otros, organizados por la Universidad y por instituciones nacionales e internacionales.

CAPÍTULO V

ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

4.1 Financiamiento de proyectos de investigación

Los proyectos de investigación presentados por los grupos de semilleros de investigación y aprobados para su financiamiento, serán evaluados y seleccionados de acuerdo a la relevancia de la propuesta de investigación. El otorgamiento de financiamiento dependerá de la calidad e impacto de la propuesta y del presupuesto anual del Instituto de Investigación asignado para dicho fin. En el proyecto se deben incluir gastos: referidos a salidas de campo, útiles de escritorio, equipos, materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.), entre otros. Gerencia no pagará remuneraciones a los alumnos, solo a los docentes a tiempo completo.

Una vez aprobado el proyecto y su financiamiento, el equipo de semillero de investigación será responsable de su ejecución y entrega de los informes correspondientes según su plan de trabajo.

Al finalizar la investigación, los miembros del equipo tendrán que presentar un informe final al Instituto de Investigación, el cual será publicado en el repositorio digital institucional.

Los egresos que demanda el proyecto aprobado, se informará a Gerencia General para la dotación de los recursos. El equipo de semilleros y asesor rendirán cuentas con los respectivos medios de verificación.

4.2 Estímulos y reconocimientos

Se incentivarán el desarrollo y el fortalecimiento de los grupos de semilleros de investigación a través de los siguientes mecanismos:

- a) Se otorgará anualmente incentivos especiales para el proyecto de investigación que haya finalizado exitosamente y cuyos resultados sean publicados en revistas indexadas.
- b) Se promoverá la divulgación de los resultados de los proyectos realizados por los grupos de semilleros, a través de los medios de difusión de la Universidad.
- c) Se apoyará la presentación de resultados de las investigaciones en eventos académicos y científicos a nivel nacional.

Anexo 1: Formulario de inscripción de semilleros de investigación

Identificación del semillero		
Nombre del semillero		
Facultad		
Escuela profesional		
Línea de investigación a la que se vincula		
Identificación del docente asesor		
Nombres y apellidos		
Documento de identidad		
Título o grado		
Dirección		
Teléfono		
Facultad y Escuela Profesional		
Correo electrónico		
Identificación del estudiante responsable del equipo		
Nombres y apellidos		
Documento de identidad		
Código de estudiante		
Dirección		
Teléfono		
Correo electrónico		
Integrantes del semillero		
Nombres y apellidos	Código	Facultad / escuela
Idea de proyecto		
Objetivo general		
Objetivos específicos	- - -	
Justificación		

Responsable del equipo

Docente asesor

Anexo 2: Esquema de ideas de proyectos

Datos del semillero de investigación	
Nombre del semillero de investigación	
Estudiante responsable del equipo	
Docente asesor	
Integrantes del semillero de investigación: (nombres y apellidos, escuela profesional de pregrado, escuela de posgrado, egresado, estudiante - ciclo académico)	- - - -
Línea(s) de investigación asociada(s):	
Información técnica	
Identificación de la propuesta	
Título del proyecto	
Resumen de la propuesta: (máximo 300 palabras)	
Descripción de la propuesta	

Planteamiento del problema	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Marco teórico y antecedentes	
Justificación	
Metodología	
Resultados esperados	
Referencias	

Cronograma

Actividades	Nov.	Dic.	Ene.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Producto/Resultado
Objetivo específico 1													
A1.1													
A1.2													
A1.3													
Objetivo específico 2													
A2.1													
A2.2													
A2.3													
Objetivo específico 3													
A3.1													
A3.2													
A3.3													

- Solo decentes asesores a tiempo completo UPA.

Fuente: Licenciamiento UPA

Presupuesto

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos				
Bienes y servicios				
Útiles de escritorio				
Mobiliario y equipos				
Pasajes y viáticos				
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)				
Servicios a terceros				
Otros				
Total				

Anexo 3: Esquema para desarrollo de proyecto de investigación

Carátula

Hoja en blanco (no se enumera)

Dedicatoria (opcional)

Agradecimientos (opcional)

Resumen (palabras clave)

Abstract (keywords)

Tabla de contenidos

Lista de tablas

Lista de figuras

Introducción

Capítulo I: Problema de la investigación

1.1 Descripción de la realidad problemática

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general.

1.2.2 Problemas específicos.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general.

1.3.2 Objetivos específicos.

1.4. Justificación e importancia

1.5 Limitaciones

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

2.1.2 Nacionales.

2.2 Bases teóricas

2.3 Definición de términos básicos

Capítulo III: Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de la investigación

3.2 Variables

3.2.1 Operacionalización de las variables.

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general.

3.3.2 Hipótesis específicas.

3.4 Tipo de investigación

3.5 Diseño de la investigación

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población.

3.6.2 Muestra.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Capítulo IV: Resultados

4.1 Análisis de los Resultados

4.2 Discusión

Aportes científico

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Anexos

Anexo 4: Formulario de semilleros inoperativo

Datos informativos del semillero	
Nombre del semillero	
Fecha de creación (dd/mm/aaaa)	
Docente asesor	
Docente asesor	
Nombres y apellidos	
Documento de identidad	
Teléfono	
Correo electrónico	
Miembros activos/inactivos	
Número de miembros activos	
Número de miembros inactivos	
Información sobre el proceso de inactivación	
Fecha de inactivación	
Motivo de inactivación Marca con una X la razón (o razones) por la cual se inactiva al semillero.	<input type="checkbox"/> El semillero no cuenta al menos con tres miembros activos.
	<input type="checkbox"/> El semillero no ha realizado proyectos de investigación en dos años consecutivos de su creación.
	<input type="checkbox"/> El semillero ha incumplido en la entrega de la información solicitada por el responsable del semillero de investigación, hasta cuatro veces consecutivas.
	<input type="checkbox"/> El semillero ha incumplido en la participación de reuniones o actividades citadas por el Instituto de Investigación, hasta en cuatro veces consecutivas.
	<input type="checkbox"/> El semillero ha incurrido en acciones que deterioran el buen nombre de la Universidad Peruana de Las Américas.
Observaciones	

Responsable del equipo

Docente asesor

Anexo 5: Formulario de solicitud de cierre de un semillero

El siguiente formato debe ser diligenciado por el estudiante responsable del equipo.

Datos del semillero	
Nombre del semillero	
Fecha de registro (dd/mm/aaaa)	
Docente asesor	
Docente asesor	
Nombres y apellidos	
Documento de identidad	
Teléfono	
Correo electrónico	
Miembros activos/inactivos	
Número de miembros activos	
Número de miembros inactivos	
Información sobre el proceso de inactivación	
Fecha de cierre (dd/mm/aaaa)	
Motivo de cierre	
Explicar las razones por las cuales se desea cerrar el semillero.	

Responsable del equipo

Docente asesor